



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de dirección, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Asunción, 01 de abril de 2025

MSPyBS/S.G. N° 0640 /2025

**PROFESORA DOCTORA
ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS, DECANA
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
ASUNCIÓN**

Señora Decana:

Me es grato dirigirme a usted, en referencia a la Nota FENOB UNA N° 066, de fecha 19 de febrero de 2025, en el marco de la solicitud de nota de admisión del Memorando de Entendimiento del Proyecto denominado **"Estrategia educativa para la atención integral en la salud sexual y reproductiva con enfoque intercultural en mujeres del Pueblo Qom. Paraguay; 2026-2027"**, sobre la postulación del llamado de la convocatoria abierta del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnologías (CONACYT), como parte del componente I "Fomento a la Investigación Científica".

Al respecto, tengo a bien remitir adjunto para su conocimiento y fines pertinentes, el parecer técnico de la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva y Kit de Parto, dependiente de la Dirección General de Programas de Salud, presentado a través del Memorandum DSSR N° 10/25, cuya copia acompaña a la presente nota.

Hallo propicia la ocasión para saludarla muy atentamente,


DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA



/giv/lbm

SIMESE N° 36.890/25.